

**CIRCULAR Nº 25/2022**  
**MODIFICA CIRCULAR Nº 3/2022**  
**EVENTOS INTERNACIONALES**  
**CUPOS DE PARTICIPACION**

La Federación Paraguaya informa a los clubes, atletas federados y demás interesados que, en seguimiento de la Circular Nº 3, y luego de consultas pertinentes con la SND y el COP, ha establecido modificaciones a los criterios de selección para eventos internacionales como sigue:

**A) EVENTOS DEL CICLO OLIMPICO**

1. Juegos Bolivarianos: Serán seleccionado:
  - a. Todo atleta que haya obtenido **1000 puntos o más** en la Tabla Permanente de World Athletics en el periodo de elegibilidad.
  - b. Todo atleta que, a criterio del responsable técnico del COP para atletismo, presente un interés con vista a su participación en los Juegos ODESUR ASU 2022.

Los gastos de participación en este evento son a cargo del COP.

2. Juegos ODESUR ASU 2022: Serán seleccionados los atletas que en la Tabla Permanente de World Athletics hayan obtenido **1000 puntos o más**, con una tolerancia del **1% menos**, en el periodo de elegibilidad establecido, y hasta el límite de dos atletas pruebas. **En caso de que en determinadas pruebas, ningún atleta llegue al puntaje establecido o la tolerancia, la misma no contará con participación paraguaya.**

**B) EVENTOS DEL CICLO FEDERATIVO**

1. Campeonato Sudamericano Maratón (PAR): Participará el equipo completo que se prepara para los Juegos ODESUR ASU 2022
2. Campeonato Iberoamericano (ESP): Serán seleccionados:
  - a. Todo atleta que haya obtenido **1100 puntos o más** en la Tabla Permanente de World Athletics, en el periodo de establecido.
  - b. Todo atleta que, a criterio del responsable técnico del COP para atletismo, presente un interés con vista a su participación en los Juegos ODESUR ASU 2022.

Los gastos de participación de los atletas seleccionados conforme al inciso a) serán por cuenta de la FPA y los gastos de aquellos seleccionados conforme al apartado b) por cuenta del COP.

3. Campeonato Panamericano U20 (SIN SEDE):
  - a. Están seleccionados los atletas Ana Paula Arguello y Kevin Mendieta
  - b. Será seleccionado todo atleta que obtengan **900 puntos o más** en la Tabla Permanente de World Athletics.
4. Campeonato Sudamericano de Media Maratón (ARG): Participará el equipo que prepara la Maratón para los Juegos ODESUR ASU 2022.
5. Campeonato Sudamericano U18 (BRA): Será seleccionado todo atleta que obtenga **700 puntos o más** en la Tabla Permanente de World Athletics. El traslado será por vía terrestre.
6. Campeonato Sudamericano U23 (BRA): Será seleccionado todo atleta que obtenga **900 puntos o más** en la Tabla permanente de World Athletics. El traslado será por vía terrestre.
7. Campeonato del Mundo (CAN): Participarán los atletas clasificados con marca mínima.
8. Campeonato del Mundo U20 (COL): Participarán los atletas clasificados con marca mínima.
9. Campeonato Sudamericano de Trail: Participará el equipo ya seleccionado en 2021 cuando fue suspendido el evento. No está definida la nueva sede.
10. Campeonato Sudamericano de Ultradistancia (ARG): Serán seleccionados atletas durante el Campeonato Nacional de Ultradistancia, quedando por definir la forma de traslado.

Asunción, 4 de abril de 2022